COMANDO LOGÍSTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA Nº 2

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS- AD REFERÉNDUM" ID 319.895.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:00 horas del día viernes 10 de febrero de dos mil diecisiete, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 20 de fecha 31 de enero de 2017 del Comando Logístico; presidido por el **CNEL DEM SEVERIANO SEBASTIÁN RODRÍGUEZ CUBILLA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno, Sub-Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - AD REFERÉNDUM" ID Nº 319.895**, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.-

SECRETARIA: **SA INT FABIA CAROLINA BENÍTEZ CANDIA**

MIEMBROS:
CNEL SAN JACINTO RAFAEL NOGUERA ARZAMENDIA
CNEL SAN JOSÉ AGUSTÍN MÉNDEZ GONZÁLEZ
CNEL DCEM MIGUEL ÁNGEL FRANCO LÓPEZ
CNEL SAN SUSANA OFELIA ROVIRA DE RUIZ
TTE JM PABLO GIMÉNEZ OCAMPO
TTE SAN MARTHA MONSERRAT AMARILLA VARGAS
FF.PP. LIC. JUANA ELIZABETH GIMÉNEZ DE VILLALBA
FF.PP. ADA GALEANO.

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Se procederá a la evaluación de la Capacidad Técnica de la siguiente Empresa cuya oferta califico para esta etapa: **INDEX S.A.C.I.,** para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

Primeramente se verificara la Capacidad Legal del Oferente Según la Resolución DNCP Nº 849/15, seguidamente los siguientes:

- **En ésta etapa inicialmente se seleccionará en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja.**
- Posteriormente se procederá a la evaluación técnica de la oferta seleccionada en forma
-
- bienes y servicios ofertados contenidos en la planilla de especificaciones técnicas y el Formulario Nº 3 de Composición de Precios Unitarios, los catálogos presentados por los oferentes, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Capacidad Legal del Oferente Según la Resolución DNCP Nº 849/15

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

	ART 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE		VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
		RUC	FIRMA	
1	Art 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuetso del inciso a) del Art 40. Inc b) Verificar por los medios disponibles , si el oferente y los demas sujetos individualizados en lasprohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica	80002742-6	INDEX SACI	Verificado, no se encuentra afectado

Se ha comprobado que la empresa **INDEX SACI**, no se encuentra expuesto al Art 40 inc. a y b.

Luego se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

- **En ésta etapa inicialmente se seleccionará en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja.**
- Posteriormente se procederá a la evaluación técnica de la oferta seleccionada en forma provisoria como la más baja; a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados contenidos en la planilla de especificaciones técnicas y el Formulario Nº 3 de Composición de Precios Unitarios, los catálogos presentados por los oferentes, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

INDEX SACI									
ITEM	CODIGO	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	41116105-128	GPT	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.079	20.790.000
2	41116105-127	GOT	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.062	20.620.000
3	41116105-077	REACTIVO PARA ACIDO URICO	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.206	22.060.000
4	41116105-403	ALBUMINA	Unidad	2.500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.121	5.302.500
5	41116113-002	AMILASA	Unidad	1.800	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.525	4.545.000
6	41116105-123	BILIRUBINA	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.168	21.680.000
7	41116105-123	BILIRUBINA	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.121	21.210.000
8	41113305-001	CALCIO	Unidad	4.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.079	8.316.000
9	41113305-002	CK-TOTAL	Unidad	3.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	4.083	12.249.000
10	41116105-109	CKMB	Unidad	3.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	3.689	11.067.000
11	41116113-022	FOSFORO	Unidad	6.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	1.906	11.436.000
12	41116105-005	MAGNESIO	Unidad	6.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.092	12.552.000
13	41116105-129	HDL COLESTEROL	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	3.955	39.550.000
14	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.083	20.830.000
15	41116105-082	REACTIVO DE CREATININA	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.075	20.750.000
16	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.183	21.830.000
17	41116130-081	GAMMA GT	Unidad	2.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.256	4.512.000
18	41116105-126	GLICEMIA	Unidad	15.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.032	30.480.000
19	41116105-130	LDH	Unidad	800	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.188	1.750.400
20	41116004-021	Proteínas totales	Unidad	2.500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	1.994	4.985.000
21	41116105-081	Reactivo para triglicéridos	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.222	22.220.000
22	41116105-083	Reactivo para urea	Unidad	1.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	1.991	1.991.000
23	41116004-020	PROTEINAS	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.408	1.204.000
24	41116105-9994	HIERRO SERICO	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.260	1.130.000
25	41116105-284	TRANSFERRINA	Unidad	300	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	5.207	1.562.100
26	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICADA	Unidad	2.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	13.198	26.396.000
27	41116105-368	TSH REACTIVO	Unidad	5.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	13.123	65.615.000
28	41111605-006	FT4 REACTIVO	Unidad	3.100	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	13.123	40.681.300
29	41111605-007	T3 REACTIVO	Unidad	3.100	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	13.793	42.758.300
30	41116113-004	Reactivo para Toxoplasmosis IgG	Unidad	700	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	18.870	13.209.000
31	41115819-003	Reactivo para Toxoplasmosis IgM	Unidad	700	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	25.767	18.036.900
32	41115819-001	Reactivo para Rubeola IgG	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	26.946	13.473.000
33	41115819-002	Reactivo para Rubeola IgM - Equipos Automatizados	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	32.183	16.091.500
34	41116126-016	Kit- Detección Citomegalovirus IgG	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	28.383	14.191.500
35	41116126-017	Kit- Detección Citomegalovirus IgM	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	32.629	16.314.500
36	41116002-103	Hepatitis C	Unidad	300	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	36.270	10.881.000
37	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)	Unidad	300	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	28.079	8.423.700
38	41116002-007	HBs Ag	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	17.849	8.924.500
39	41116010-015	PSA REACTIVA	Unidad	1.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	26.560	26.560.000
40	41116004-026	CEA	Unidad	400	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	22.096	8.838.400
41	41113305-005	CA-15-3	Unidad	300	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	28.873	8.661.900
42	41113305-004	CA-125	Unidad	300	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	26.336	7.900.800
43	41113305-006	CA 19-9	Unidad	300	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	24.326	7.297.800
44	41116002-047	HIV - Ac 1,2 y Ag P 24	Unidad	400	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	17.800	7.120.000
45	41116105-166	Troponina	Unidad	700	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	25.929	18.150.300
46	41116010-005	Ag. Treponema Pallidum	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	21.860	10.930.000
47	41116002-003	Chagas	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	28.421	14.210.500
48	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA	Unidad	200	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	30.209	6.041.800
49	41116105-271	FERRITINA	Unidad	300	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	22.481	6.744.300
TOTAL OFERTA									762.074.000

EL Comité de Evaluación deja constancia que la oferta de la Firma INDEX SACI, es la única oferta correspondiente al presente llamado, continua con la evaluación respectiva teniendo en cuenta la importancia, y la necesidad de los Reactivos solicitados.

En cuanto a la composición del precio ofertado del lote los precios ofertados se encuentran dentro del 20% por encima del precio referencial, cumpliendo con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

Se ha comprobado, según formulario de Oferta y Planilla de Precios, que la oferta presentado por la firma INDEX SACI, es aceptable y se encuentran dentro de los parámetros del precio referencial, y, conforme al **Decreto Nº 21909 "Por el Cual se Reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas" Artículo 61° Método de evaluación. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo (…),** por lo tanto es apta para pasar a la siguiente etapa de verificación.

Posteriormente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

- En ésta etapa inicialmente se seleccionará en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja.
- **Posteriormente se procederá a la evaluación técnica de la oferta seleccionada en forma provisoria como la más baja; a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados contenidos en la planilla de especificaciones técnicas y el Formulario Nº 3 de Composición de Precios Unitarios, los catálogos presentados por los oferentes, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica….**

Seguidamente se procede a la Evaluación Técnica de la oferta, aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE". Para ello primeramente se ha analizado en detalle las **Especificaciones Técnicas** de los servicios y productos ofertados verificando si las mismas se ajustan sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

INDEX SACI								
ITEM	CODIGO	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	41116105-128	GPT	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
2	41116105-127	GOT	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
3	41116105-077	REACTIVO PARA ACIDO URICO	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
4	41116105-403	ALBUMINA	Unidad	2.500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
5	41116113-002	AMILASA	Unidad	1.800	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
6	41116105-123	BILIRUBINA	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
7	41116105-123	BILIRUBINA	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
8	41113305-001	CALCIO	Unidad	4.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
9	41113305-002	CK-TOTAL	Unidad	3.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
10	41116105-109	CKMB	Unidad	3.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
11	41116113-022	FOSFORO	Unidad	6.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
12	41116105-005	MAGNESIO	Unidad	6.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
13	41116105-129	HDL COLESTEROL	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
14	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE

15	41116105-082	REACTIVO DE CREATININA	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
16	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
17	41116130-081	GAMMA GT	Unidad	2.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
18	41116105-126	GLICEMIA	Unidad	15.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
19	41116105-130	LDH	Unidad	800	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
20	41116004-021	Proteínas totales	Unidad	2.500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
21	41116105-081	Reactivo para triglicéridos	Unidad	10.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
22	41116105-083	Reactivo para urea	Unidad	1.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
23	41116004-020	PROTEINAS	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
24	41116105-9994	HIERRO SERICO	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
25	41116105-284	TRANSFERRINA	Unidad	300	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
26	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICADA	Unidad	2.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
27	41116105-368	TSH REACTIVO	Unidad	5.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
28	41111605-006	FT4 REACTIVO	Unidad	3.100	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
29	41111605-007	T3 REACTIVO	Unidad	3.100	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
30	41116113-004	Reactivo para Toxoplasmosis IgG	Unidad	700	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
31	41115819-003	Reactivo para Toxoplasmosis IgM	Unidad	700	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
32	41115819-001	Reactivo para Rubeola IgG	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
33	41115819-002	Reactivo para Rubeola IgM - Equipos Automatizados	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
34	41116126-016	Kit- Detección Citomegalovirus IgG	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
35	41116126-017	Kit- Detección Citomegalovirus IgM	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
36	41116002-103	Hepatitis C	Unidad	300	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
37	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)	Unidad	300	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
38	41116002-007	HBs Ag	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
39	41116010-015	PSA REACTIVA	Unidad	1.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
40	41116004-026	CEA	Unidad	400	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
41	41113305-005	CA-15-3	Unidad	300	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
42	41113305-004	CA-125	Unidad	300	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
43	41113305-006	CA 19-9	Unidad	300	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
44	41116002-047	HIV - Ac 1,2 y Ag P 24	Unidad	400	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
45	41116105-166	Troponina	Unidad	700	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
46	41116010-005	Ag. Treponema Pallidum	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
47	41116002-003	Chagas	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
48	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA	Unidad	200	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE
49	41116105-271	FERRITINA	Unidad	300	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	CUMPLE

Según Adenda Nº 01, se establecen los siguientes requisitos para el Equipo:

- **PARA REACTIVOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS E INMUNOLOGÍA**

Equipo nuevo o con un máximo de utilización de 2 años en el mercado, en Comodato. Con método de detección Fotométrico, Potencio-métrico, Turbidimétrico y Quimioluminiscencia; Que cumpla con los requerimientos mínimos de desempeño necesarios para el laboratorio pudiendo ser utilizado al momento de ser instalado en el espacio fisco disponible para el mismo (*).

El equipo debe aceptar una amplia gama de contenedores de muestra. Capacidad de procesamiento inmediato de urgencias y máxima flexibilidad en la priorización de repeticiones, pruebas condicionadas y rutina, garantizando una óptima secuencia de pipeteo.

Sistema abierto de carga y descarga con gradilla universal autoajustable a cualquier tipo de tubo, con copas de muestra adaptables y tubos de fondo, muestreo con poco volumen de muestra y pediátricas. Con sistema de detección de coágulos, e insuficiencia de volumen. Sistema de Lectura de códigos de barra de muestras y reactivos. Capacidad de procesar muestras de suero, plasma, orina, y demás Líquidos Biológicos.

Procesar mínimo 400 determinaciones/hora de parámetros de Química-Clínica, y un mínimo de 300 Electrolitos/hora (Na, K y Cl). Imprescindible la integración del Inmuno-análisis y el análisis de Química Clínica en la misma plataforma, sin un tercer equipamiento de integración, con gran capacidad de consolidación analítica.

Sistema de control con ordenador con un monitor, pantalla a color, teclado, ratón e impresora, con software intuitivo y de fácil manejo. Debe suministrar los calibradores y control de calidad Externo e Interno.

Conexión y transferencia de la información de los equipos auto-analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir el registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes).
Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y predictivos. El tiempo de respuesta dentro del horario de trabajo del laboratorio, de hasta 60 minutos desde el llamado a la empresa y con personal calificado.

• ESTE LOTE DEBE INCLUIR SOFTWARE DE GESTIÓN DEL LABORATORIO O EL MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE YA EXISTENTE EN EL LABORATORIO ASÍ COMO TAMBIÉN LA PROVISIÓN DE TUBOS CON GEL SEPARADOR DE MUESTRA Y DE LOS REACTIVOS CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN IGUAL CANTIDAD QUE LAS DETERMINACIONES SOLICITADAS, HASTA QUE TERMINEN LOS REACTIVOS DE LA LICITACIÓN.

• SOPORTE (EN COMODATO)
- Una centrifuga macro de 48 tubos o más.
- Impresora para código de barra y tickets adhesivos para el mismo.
- Impresora láser, tóner y Resma de hojas.
- Ambiente de trabajo necesario para puesta en marcha del Equipo Analizador.
(Instalación eléctrica, Aire acondicionado, sistema de desionización de Agua)

OBSERVACIÓN:

- Se abonara solo por las Determinaciones efectivas, remitidas por el Sistema de Gestión del Laboratorio, avalado por el encargado del Servicio y el Director de la institución, sin considerar controles y calibraciones.
- (*) Presentar declaración Jurada de haber recorrido y verificado la zona de procesamiento de muestras de la sección de química e inmunología del laboratorio de Análisis Clínicos, adjuntar a este documento un certificado emitido por la DISERSANFA que avale la visita y recorrido por parte de la empresa.
- El oferente deberá presentar un certificado de emitido por un ente público o autárquico en el cual se avale el funcionamiento del equipo ofertado o similar al ofertado.

Los equipos en comodato deberán permanecer en la institución hasta la utilización total de los reactivos adjudicados.

La Empresa oferta: 1 (un) Equipo Analizador Integrado Química Clínica Electrolitos e Inmunología modelo ARCHITECT ci4100 unida a un Gerenciador de Muestras (RSH) marca Abbott procedencia USA, además del servicio técnico de mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y predictivos, así como el mantenimiento del software ya existente en el laboratorio, los consumibles y los soportes en comodato, cuyas especificaciones presentadas cumplen con lo solicitado.

ANÁLISIS TÉCNICO

1.- Conforme al Análisis Técnico realizado a los productos ofertados, la oferta de la firma **INDEX SACI,** se ajusta a lo solicitado en el PBC, teniendo presente de que las planillas de la oferta presentada son copias fiel de la planilla inserta en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo tanto, la oferta presentada por las mencionadas Empresas cumplen estrictamente con las especificaciones técnicas del presente llamado y son aptas de ser analizadas en la siguiente etapa, quedando con los precios más bajos y cumpliendo las Especificaciones Técnicas.

COMANDO LOGÍSTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnicas....si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación.**
4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.**

Se deja constancia de que el TTE JM PABLO GIMÉNEZ OCAMPOS, Miembro del Comité de Evaluación, se encuentra comisionado como Asesor Jurídico de la Sub Área de Pacificación N° 1 de la Fuerza Tarea Conjunta., por Orden Especial N° 14 del Comando de Fuerzas Militares, de fecha 27 de enero de 2017, motivo por el cual no podrá firmar la presente Acta de Evaluación.

Se da por concluida la Evaluación en su Segunda Etapa – Evaluación Técnica de la Oferta siendo 13:00 horas del viernes, 10 de febrero de 2017, y acordándose una próxima reunión para el lunes 13 de febrero de 2017 a las 07:30 hs., a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas. ----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

JUANA E. GIMÉNEZ DE VILLALBA
FF.PP. – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

ADA GALEANO
FF.PP. – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

FABIA CAROLINA BENÍTEZ
SA INT – Secretaria del C.E.
Miembro Comité de Evaluación

MARTHA M. AMARILLA VARGAS
TTE SAN - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SUSANA O. ROVIRA DE RUIZ
CNEL SAN – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MIGUEL ÁNGEL FRANCO LOPEZ
CNEL DCEM - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JOSÉ A. MÉNDEZ GONZÁLEZ
CNEL SAN - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JACINTO R. NOGUERA ARZAMENDIA
CNEL SAN - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SEVERIANO SEBASTIÁN RODRÍGUEZ CUBILLA
CNEL DEM - Presidente del Comité de Evaluación